

**PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE RENTA 4 BANCO, S.A. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE DÑA. MARÍA DEL PINO VELÁZQUEZ MEDINA COMO CONSEJERA EXTERNA INDEPENDIENTE DE RENTA 4 BANCO, S.A.**

La presente propuesta se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“**CNR**” o la “**Comisión**”) de Renta 4 Banco, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Renta 4**”), conforme al artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), el cual establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Así, la CNR de Renta 4 ha acordado elevar al Consejo de Administración la presente propuesta relativa a la reelección de Dña. María del Pino Velázquez Medina como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la condición de Consejera Externa Independiente.

A estos efectos, la CNR ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, llevando a cabo un análisis de las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, y valorando que el Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones.

Asimismo, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de la consejera en Renta 4. Dicha evaluación ha comprendido el análisis de su formación, experiencia profesional y condiciones personales, así como la valoración de la dedicación de tiempo necesaria para el correcto ejercicio de sus funciones.

Por todo ello, y a la vista del Curriculum Vitae de la Sra. del Pino Velázquez que se acompaña como Anexo a esta propuesta, la Comisión considera que Dña. María del Pino Velázquez cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado elevar su propuesta favorable al Consejo de Administración para que este a su vez eleve a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad la propuesta formulada por la CNR relativa a la reelección de Dña. María del Pino Velázquez Medina como miembro del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de Consejera Externa Independiente.

**Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas**

Propuesta que se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

**“6.3. Reelección de D<sup>ª</sup>. María del Pino Velázquez Medina como consejera de la Sociedad.**

*Se acuerda designar como consejera de la Sociedad a D<sup>ª</sup>. María del Pino Velázquez Medina, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro (4) años con la calificación de “consejera independiente”.*

\* \* \* \* \*

## **CURRICULUM VITAE DE DÑA. MARÍA DEL PINO VELÁZQUEZ MEDINA**

Es licenciada en Ciencias Matemáticas con la especialidad de Estadística por la Universidad Complutense de Madrid.

Durante el periodo desde 1988 a 1989 trabajó como consultora en Accenture, desde 1991 a 1993 fue consultora senior en A.KEARNEY, en 1993 paso a ser Miembro del Gabinete de Presidencia y Planificación Estratégica del Banco Santander, en 1995 fue Directora de atención al cliente de Vodafone y desde 1999 al 2021 Fundadora, principal accionista y Presidenta del Grupo Unisono.

Recibió el premio Mejor Empresaria 2016 FEDEPE, Premio IWEC 2008 en Nueva York, (International Women's Entrepreneurial Challenge, [www.iwecawards.com](http://www.iwecawards.com)). Reconocimiento de las Cámaras de Comercio de Barcelona, New York, New Delhi y Johannesburg a la labor emprendedora de las mujeres. Miembro del Comité Nacional de Antiguos Alumnos del IESE, desde 2007, máster Honoris Causa por la Escuela Europea de Negocios, 2012. Aparición en el estudio de "El Mundo": las 500 mujeres más poderosas en España 2018, entre las más influyentes en el Mundo de la tecnología. Medalla de Plata de Mérito al deporte 2005, por Castilla-La Mancha. Patrono de Codespa, 2018, ONG internacional que promueve el emprendimiento en países subdesarrollados. Miembro del Círculo de Orellana, Fundación sin ánimo de lucro que pretende impulsar el talento femenino. Miembro del Comité Ejecutivo global y Circulo de CEOs de DCH y miembro de la Fundación Generation.